



**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION**  
INSTITUTO NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
CENTRO DE INSTRUCCION DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

Morón, 17 de marzo de 2025.-

Al Plantel Docente del INAC-CIATA.

Por intermedio de la presente, se informa a ustedes que se encuentra publicada en la página del INAC, el ofrecimiento de Horas / Cargos Docentes Suplentes a cubrir (Publicación 02/25).

Se procederá de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 21, RESOL-2021-922-APN-MD**; el Acto Público se realizará el próximo **Martes 25 de Marzo de 2025** en el horario de 16:00 a 17:00 hs. en la Regencia de nuestra Institución. De no poder concurrir podrán autorizar a un tercero para que se puedan asignar las horas, se cita el mencionado Artículo para su conocimiento.

ARTÍCULO 21.- En caso de cumplirse las condiciones enunciadas en el artículo 2° de esta Resolución y sea necesario designar a un docente suplente, se procederá a realizar la cobertura convocando a un acto público a los docentes incluidos en los listados de orden de mérito a que hace referencia el artículo 20 de la presente.

Para ello, se hará la difusión correspondiente en la página web de cada institución educativa con SIETE (7) días de anticipación e informando a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva.

La designación, con carácter de suplente, la realizará el Director del establecimiento para el docente presente en el acto público y con mayor orden de mérito. Aquel docente que no pueda presenciar el acto, podrá designar a un tercero para que asista en su representación, quien deberá presentar copia del D.N.I. y autorización escrita del interesado.

Si dicho postulante desistiese manifiestamente de su interés en la suplencia ofrecida, o no respondiera a esta convocatoria realizada mediante una comunicación fehaciente, se procederá a convocar al segundo de la lista y así sucesivamente, hasta que un docente acepte. Sólo una vez agotado el orden de mérito el Director del Instituto podrá designar a otro docente, cerciorándose de que posea las calificaciones necesarias. En caso de este último supuesto, el Director deberá, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, informar a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva esta decisión y adjuntar el Currículum Vitae de la persona designada. La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN remitirá esta información a la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el resultado final de la convocatoria.

  
P.B.C. RUBÉN N. SYKORA  
Regente  
INAC - CIATA



  
Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA  
Director Instituto Nacional Aviación Civil



FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
CENTRO DE INSTRUCCION DE AERONAVEGANTES Y TECNICOS AERONAUTICOS

**PUBLICACION N° 02/2025**

**Ofrecimiento de Horas Docentes disponibles Ciclo Lectivo 2025, según el siguiente detalle:**

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
01	Profesor	4	NM	Suplente	Electrónica	EST 6° B Avionica	Viernes 13:30 a 16:20	RENUNCIA
02	Instructor	2	NM	Suplente	Instrumental y Sistemas Eléctricos (TP)	EST 5° A Avionica	Miércoles 19:30 a 20:50	RENUNCIA
03	Instructor	4	NM	Suplente	Sistemas de la Aeronave (TP)	EST 5° B Aeron.	Miércoles 16:30 a 19:20	RENUNCIA
04	Instructor	3	NM	Suplente	Sistemas Aux. Protección y Advertencia	EST 7° A Avionica	Lunes 18:00 a 20:10	RENUNCIA
05	2 Instructor / 1 Prof	3	NM	Suplente	Sistemas Aux. Protección y Advertencia	EST 7° B Avionica	Jueves 17:10 a 19:20	RENUNCIA
06	Profesor	3	NM	Suplente	Computadoras de Aeronaves	EST 7° B Avionica	Lunes 17:10 a 17:50 y 20:10 a 21:30	RENUNCIA
07	Profesor	3	NM	Suplente	Ensayo y Evaluación de Aeronaves	EST 7° B Aeron.	Lunes 20:50 a 21:30 Jueves 20:10 a 21:30	LICENCIA
08	Profesor	3	NM	Suplente	Arte	EST 2° A Ciclo Básico	Miércoles 17:10 a 19:20	CREACION
09	Profesor	3	NM	Suplente	Arte	EST 2° B Ciclo Básico	Martes 14:10 a 16:20	CREACION
10	Profesor	3	NM	Suplente	Arte	EST 2° C Ciclo Básico	Martes 12:40 a 14:10 y Miércoles 12:00 a 12:40	CREACION
11	Profesor	3	NM	Suplente	Arte	EST 2° D Ciclo Básico	Martes 12:00 a 12:40 y Jueves 12:00 a 12:40 y 15:00 a 15:40	CREACION
12	Profesor	3	NM	Suplente	Literatura	EST 4° B Aeron.	Lunes 12:00 a 13:20 y Jueves 20:10 a 20:50	LICENCIA

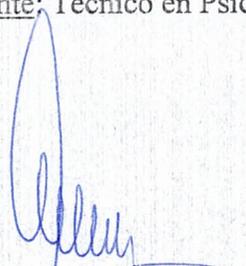
ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
13	Profesor	6	NM	Suplente	Practica del Lenguaje	EST 1° A Ciclo Básico	Lunes 15:00 a 15:40 y 18:40 a 19:20 y Miércoles 14:10 a 14:50 y Viernes 12:00 a 14:10	LICENCIA
14	Profesor	6	NM	Suplente	Practica del Lenguaje	EST 1° D Ciclo Básico	Martes 16:30 a 18:40 y Miércoles 18:00 a 18:40 y Viernes 18:00 a 19:20	LICENCIA
15	Profesor	6	NM	Suplente	Practica del Lenguaje	EST 2° C Ciclo Básico	Miércoles 12:40 a 14:10 y 17:10 a 17:50 y Jueves 12:00 a 14:10	LICENCIA
16	Profesor	6	NM	Suplente	Practica del Lenguaje	EST 3° B Ciclo Básico	Lunes 13:30 a 14:50 y Martes 12:40 a 14:10 y Miércoles 15:00 a 15:40 y Viernes 16:30 a 17:10	LICENCIA
17	Profesor	10	NM	Suplente	Equipo de Orientación Escolar (Gabinete Psicopedagógico) (*)	-----	Lunes 15:00 a 17:10 y Jueves 12:00 a 15:00 y Viernes 15:00 a 17:10	LICENCIA

**(\*) Perfil requerido:**

Título de Base: Licenciado en Psicopedagogía, Psicopedagogo.

Título Habilitante: Técnico en Psicopedagogía.

Morón, 17 de marzo de 2025.

  
P.D.C. RUBÉN N. SYKORA  
Regente  
INAC - CIATA



  
Comodoro DABLO ALEJANDRO LENA  
Director Instituto Nacional Aviación Civil